



PROCESO DE ADmisión 2017

Misión, Visión y Valores del Colegio Cervantino

Misión

Somos un colegio particular subvencionado que ofrece a niños y jóvenes de la Región de Atacama la posibilidad de educarse en un ambiente pluralista, de sana convivencia escolar, con altos estándares académicos e innovación tecnológica, cultivando sólidos principios éticos y morales, los cuales constituyen el pilar fundamental de su ingreso a la educación superior, la participación responsable en la sociedad y el éxito en los proyectos que se propongan en su vida.

Visión

Ser al 2017 un colegio que mejore continuamente en los resultados de las mediciones externas y los procesos organizacionales, respondiendo a los cambios importantes de acuerdo a las innovaciones pedagógicas y avances tecnológicos, potenciando la sana convivencia de la comunidad escolar y brindando espacios adecuados para el desarrollo integral de los alumnos.

Valores

Obramos con responsabilidad en todos nuestros actos; practicamos y estimulamos el respeto, la tolerancia y el pluralismo; somos una organización que aprende y se supera. Y un colegio comprometido con el desarrollo de su país, por el Amor a la Patria.

PRESENTACIÓN

El Colegio Cervantino es un colegio Humanista Científico de financiamiento compartido (particular subvencionado), con cursos que van desde pre kínder a 4º medio. Tanto en Ed. Parvularia, como Ed. Básica y Media, el Colegio Cervantino se guía por las bases curriculares, y sus respectivos programas de estudio, planteados por el Ministerio de Educación. Esto significa que no tiene programas propios.

Como todo establecimiento educacional, el Colegio Cervantino tiene la misión de educar. Y lo realiza conforme al artículo 2 de la LGE que define el concepto “educación” de una forma que apela a la formación multidimensional de sus alumnos.

El Colegio Cervantino, no posee Proyecto de Integración y no planifica tenerlo, por lo cual el colegio no cuenta con profesionales que atiendan a niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales. Además no contamos con aportes entregados por la Ley 20.248 (SEP).

El proceso de admisión 2017 del colegio Cervantino, procura equidad e igualdad de oportunidades de los postulantes en base a criterios de admisión presentes en este proceso. A quienes no califiquen con estos criterios, la posibilidad de matricularse dará en función del orden de presentación de sus antecedentes en recepción de nuestro colegio al otorgarles un número correlativo de Folio, en este proceso no se contempla realizar sorteo de las vacantes que no se cubran con los criterios de admisión, por intermedio de tómbola u otro de similares características.

El colegio Cervantino durante el periodo escolar 2017 mantendrá el régimen de financiamiento compartido, el monto de cobro mensual máximo por alumno equivale a:

Concepto	Nº de cuotas	UF
Mensualidad Pre kínder – Kínder	12 (Marzo 2017 a Febrero 2018)	2,1921
Mensualidad 1º a 8º Ens. Básica	12 (Marzo 2017 a Febrero 2018)	2,8696
Mensualidad 1º a 4º Ens. Media	12 (Marzo 2017 a Febrero 2018)	2,8696
Valor matricula Enseñanza Media	\$3.500.-	-

Así como también informamos que nuestro colegio tiene un sistema de BECAS, al cual usted como apoderado puede acceder, para esto debe dar lectura al reglamento de becas, disponible en página web (www.colegiocervantino.cl) y completar la ficha (“Solicitud de Exención...”) la cual puede solicitar en recepción del colegio.

Para su conocimiento y cumplimiento de las leyes vigentes, se informa que en caso de no estar de acuerdo con los cobros del establecimiento, existen dentro de la comuna de Copiapó, establecimientos de educación gratuita a los cuales usted puede optar.

Especificaciones del Proceso de Admisión 2017

1. VACANTES

Disponibles en diario mural informativo en acceso a recepción del colegio

NIVEL	VACANTES	NIVEL	VACANTES
PRE KINDER	90	7° BÁSICO	5
KINDER	10	8° BÁSICO	3
1° BÁSICO	20	I° MEDIO	5
2° BÁSICO	5	II° MEDIO	2
3° BÁSICO	5	III° MEDIO	5
4° BÁSICO	5	IV° MEDIO	3
5° BÁSICO	8		
6° BÁSICO	17		

2. CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

- a. Para los postulantes de niveles iniciales (Pre Kínder a 1° básico), deberán al menos al **31 de marzo del año 2017**, tener la edad mínima requerida por la legislación vigente según el siguiente cuadro:

Nivel o Curso	Edad mínima al 31 de marzo 2017
Pre Kínder	4 años de edad
Kínder	5 años de edad
1° Básico	6 años de edad

*El director tiene la facultad de extender la fecha hasta el 30 de junio en situaciones debidamente justificadas.

- b. Los criterios de selección de los postulantes se basan en lo siguiente:

El apoderado adhiere al Proyecto Educativo del Establecimiento.

- 1° Promoción Jardín Infantil **“PEQUEÑO CERVANTINO” (Pre Kínder)**
- 2° Hermanos en el establecimiento.
- 3° Apoderado actual del Colegio
- 4° Parentesco directo con Funcionarios del establecimiento.
- 5° Apoderado Ex Alumno (egresado 4° medio)
- 6° Orden de postulación (según folio).

***Los postulantes que excedan las vacantes disponibles conformaran Lista de Espera, según número de Folio asignado al momento de entrega de ficha de postulación.**

3. PLAZOS DE POSTULACIÓN Y FECHAS DE PUBLICACION DE RESULTADOS

a. El proceso de postulación se desglosa de la siguiente manera:

Proceso	Proceso	Fechas
	Retiro o Descarga desde sitio web del colegio de Ficha de Postulación	Entre el 12 de Septiembre y 07 de Octubre
	Entrega de Documentación y Ficha de Postulación <u>*No se recibirá la Ficha de Postulación, si no entrega TODA la documentación requerida.</u>	Entre el 12 de Septiembre y hasta el 07 de Octubre
PUBLICACION RESULTADOS:		
	PK a 4° Básico: 13 de Octubre	5° Básico a 4° medio 13 de Octubre
MATRICULAS ALUMNOS NUEVOS		
	PK a 4° Básico:	5° Básico a 4° medio
	Será informada en notificación de aceptación	

4. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES, ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

a. **DOCUMENTOS POSTULACIÓN PERIODO LECTIVO 2017**

Según normativa educacional vigente, de conformidad a lo prescrito en el D.F.L N°2 de 2009 y Ley 20845.

i. **Desde Pre Kínder a 6° Básico**

1. **Ficha de Postulación**
2. Certificado de nacimiento
3. Certificado alumno regular 2016 (Fotocopia)

ii. **Desde 7° Básico a IV° Medio**

1. **Ficha de postulación**
2. Certificado de nacimiento
3. Certificado alumno regular 2016 (Fotocopia)

***LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS TIENEN COMO FINALIDAD CONSTATAR LA PROMOCION AL CURSO AL QUE POSTULA.**

5. MONTO Y CONDICIONES DE COBRO POR PARTICIPAR DEL PROCESO

- a. El Colegio Cervantino, establece un cobro legal de \$3.500 por alumno según nos faculta el Decreto Supremo Nº 1284/2013 del MINEDUC por participar del Proceso de Admisión 2017.

6. PROYECTO EDUCATIVO DEL ESTABLECIMIENTO (PEI)

- a. Visible en www.colegiocervantino.cl
- b. El apoderado del alumno postulante debe dar lectura tanto al proyecto educativo del colegio Cervantino, como a los reglamentos de Convivencia escolar y evaluación, esto con el fin de que los **CONOZCAN, ADHIERAN** y **COMPROMETAN** su **ACEPTACIÓN** a nuestro proyecto educativo.
- c. El apoderado que entrega su ficha de postulación, da por ENTENDIDO su **ACEPTACIÓN** al Proyecto educativo y sus reglamentos.
- d. En este acto debe completar **formulario de aceptación y recepción de los extractos reglamentarios**, que serán entregados al recibir su postulación.

